

DNI	Apellidos y nombre	Nota curso selectivo	Nota pruebas selectivas	Total
07985942C	SANCHEZ VELAZQUEZ, ISMAEL	17,73	40,626	58,358
50112102R	SANCHEZ VILLAR, LAURA	17,86	28,954	46,809
06570537N	SANCHEZ-FERRERO DIAZ, JOSE LUIS	16,98	35,250	52,225
07861420C	SANTOS CASTILLA, MARIA TERESA	18,69	32,282	50,976
11951472M	SARDA PASCUAL, JUAN JOSE	18,40	27,402	45,799
13169987A	SEBASTIAN CASTRILLO, VANESA	18,56	30,888	49,452
12405680D	SEGURA BERMUDEZ, ALEJANDRO	18,37	28,205	46,571
77570076T	SEGURA LOPEZ, PEDRO JOSE	18,48	30,704	49,184
34064751A	SERRA DE GAYETA LLOBERA, MARIA	18,35	44,000	62,350
07546971G	SERRANO BARCO, ENRIQUE	16,96	34,250	51,205
48483583C	SERRANO FERNANDEZ, VICTORIA	17,04	38,000	55,035
25141813F	SERRANO PALACIOS, M.ª JOSE	17,65	32,000	49,645
43692022A	SILES MARC, VICTOR	18,30	27,000	45,300
53528427K	SUAREZ CANGA, LAURA	17,10	35,110	52,210
71637270K	SUAREZ MENENDEZ, CARLA MARIA	17,70	41,500	59,200
04599227D	SUAY OJALVO, FRANCISCO	16,36	29,000	45,355
35470211W	TALLON GARCIA, JESUS	16,90	42,200	59,100
71127131E	TEJERINA GUTIERREZ, VICENTE	17,38	31,763	49,140
70873023H	TEL PEREZ, RICARDO	18,00	36,226	54,221
25455833P	TELLO SANCHEZ, JUAN ANTONIO	17,46	31,600	49,060
46353530C	TENA GALINDO, JORDI	18,17	34,000	52,170
33949009C	TENAS CAMPS, MIRIAM	16,43	38,200	54,625
52156254M	TINTO GIMBERNAT, MONTSERRAT	16,43	38,860	55,285
44365371G	TOLEDANO RODRIGUEZ, DANIEL LUIS	15,98	37,280	53,255
46772400Z	TORRALBA RAMIREZ, IRENE ELENA	17,48	27,500	44,980
44866605E	TORREGROSA MIRALLES, LAURA	16,90	29,920	46,820
52616952J	TUERO DEL VALLE, FERNANDO	16,83	35,500	52,325
02902906F	UNANYAN RUZAFÁ, SILVIA MODESTA	15,45	33,000	48,450
52341776D	URBANEJA SANCHEZ, SANTIAGO	16,80	31,850	48,650
16069375B	URRUTIA ELORDUY, MARIA AMALIA	16,96	32,000	48,960
20468550E	VALLS CALERO, JOAQUIN	16,81	36,450	53,255
79324603H	VARELA BERMUDEZ, ARAIXA MARIA	16,93	27,300	44,225
53168338C	VARELA GARCIA, MARIA CRISTINA	17,05	39,433	56,485
79310182H	VAZQUEZ CAMPAAÑA, MARCOS	17,38	32,066	49,441
75242807D	VAZQUEZ PEREZ, MARIA ANGELES	17,32	34,013	51,335
33338672B	VAZQUEZ RIGUEIRA, MARIA JOSE	16,78	32,750	49,525
07996044W	VEGAS HERNANDO, MARIA JOSE	17,37	34,486	51,851
32682950L	VELO RUIZ, ANA	16,18	29,392	45,570
33300427S	VEREA FRAIZ, BORJA	17,63	37,166	54,796
44970869G	VICENTE VICENTE, RICARDO	17,78	36,596	54,376
76820989T	VIDAL PEREZ, ELENA	17,10	38,750	55,848
16585559Y	VIDORRETA BERDONCES, EMMA MARIA	17,13	26,000	43,130
35468595L	VIGO FARIÑA, ANA MARIA	16,38	35,700	52,075
40327139C	VILA TORRENTS, ALICIA	17,10	37,620	54,717
79302671M	VILARNAU MASSA, MARIA	17,53	31,500	49,025
30658546Y	VILLAFRANCA BELLIDO, JUAN AGUSTIN	16,78	32,000	48,775
46585565P	VIVES PUIG, JORDI.º	15,63	32,250	47,878
47004877F	ZAMBRANO ROMERO, ELENA	16,15	28,000	44,150
48415527K	ZAMORA MARTINEZ, JUSTO JAVIER	17,78	28,750	46,527

Segundo.-Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados para su subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente Orden.

Tercero.-Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministro de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común -según redacción dada por la Ley 4/99-, y en los artículos 11.1.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, así como las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

Madrid, 19 de enero de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, Ana Leiva Díez.

UNIVERSIDADES

4381

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael María Estepa Alonso.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30-10-06 (B.O.E. de 14-11-06), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Rafael María Estepa Alonso, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de enero de 2007.-El Rector Miguel Florencio Lora.

4382 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Almudena Suárez Rodríguez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de

Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2006 (B.O.E. del 28 de noviembre de 2006), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a doña Almudena Suárez Rodríguez, con número de D.N.I. 13753697L, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de febrero de 2007.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.